

HOSTMARAL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

HOSTMARAL S.A. - Es una compañía anónima dedicada a servicios de hospedaje en hosterías. Fue constituida el 2 de septiembre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de General Villamil el 23 de octubre del 2014.

Bases de presentación.- Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas internacionales de información financiera – NIIF PARA PYMES, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por Superintendencia de Compañías.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital. En caso de liquidación de la compañía puede distribuirse en efectivo.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno, establece para el ejercicio económico del 2015 una tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades, calculada sobre su utilidad neta luego de la participación de trabajadores. En caso que la utilidad del año sea reinvertida y capitalizada parcial o totalmente dentro del año siguiente, la tarifa es del 12% sobre el valor capitalizado.

Ingresos y gastos.- Los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.
Las principales cuentas del balance reflejan los siguientes saldos al 31-12-2015:

1. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015, el efectivo corresponde al siguiente detalle:

Caja- Bancos US. 1.200

2. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2015, el capital está representado por 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, las que han sido suscritas así:

Nómina de accionistas	acciones	porcentaje
Rocío Morales Sáenz de Viteri	500	50%
María Elsa Viteri Acaiturri	500	50 %
TOTAL	1.000	100%

3. REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 02.Q.IC1.008 del 26 abril 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y Pasivos contingentes: al 31 de diciembre del 2015 no existen contingencias en los registros contables de la empresa.

Eventos subsecuentes: no existen eventos que en opinión de la administración de la compañía afecten la presentación de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.